

Borrador adscripción profesorado perteneciente a las listas de empleo de conservatorios

 Jueves, 05 de Junio de 2014 23:16:22



La Consejería de Educación ha facilitado a las organizaciones sindicales en mesa técnica de negociación el borrador por el que se pretende regular el procedimiento de adscripción del profesorado perteneciente a las distintas especialidades que conforman las actuales listas de empleo, del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, a las nuevas especialidades recogidas en el Real Decreto 427/2013, de 14 de junio. STEC-IC planteó como premisa de partida la necesidad ineludible de trasladar el documento al profesorado de los Conservatorios para lo valoren y realicen las aportaciones que procedan. Desde el STEC-IC se entiende que el Real Decreto

427/2013 no encuentra en muchos casos, respecto a la concreción de las especialidades, correspondencia con las actuales. Además, consideramos que la adscripción está mal orientada por lo que podría provocar consecuencias negativas para el profesorado y para la calidad educativa. Desde el STEC-IC, además de insistir en la conveniencia de contar con el profesorado de los Conservatorios antes de lanzar ningún proceso de readscripción, se realizaron múltiples aportaciones sobre la situación actual de estas enseñanzas. La Administración Educativa recogió la propuesta de nuestra organización y se comprometió a trasladar el documento a los Conservatorios.

Última actualización Martes, 10 de Junio de 2014 20:17:20